

Al menos 17 artículos de la LFT obstaculizan al mercado laboral (El Financiero 03/05/10)

Al menos 17 artículos de la LFT obstaculizan al mercado laboral (El Financiero 03/05/10)(Zenyazen Flores) Lunes, 3 de mayo de 2010 . El 1 de mayo la Ley Federal del Trabajo (LFT) cumplió 40 años, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señaló al menos 17 ejes de acción establecidos en artículos que obstaculizan la generación de productividad y competitividad en el mercado laboral. Para ilustrar lo anterior -subraya la dependencia- baste señalar que la ley vigente, entre otras, tiene como peculiaridad que de sus mil 10 artículos que la componen únicamente en tres ocasiones hace referencia al concepto de productividad y en ninguna al de competitividad. También se necesita modificar artículos que hacen referencia al ámbito sindical, pues de no hacerlo se continuaría facultando a los dirigentes obreros para solicitar al patrón que despida, sin indemnización, a un trabajador por haber renunciado o por haber sido expulsado de su sindicato. Asimismo la actual ley no prevé mecanismos para transparentar el registro de sindicatos y contratos colectivos de trabajo. Sobre la defensa de los derechos de los trabajadores, la dependencia indicó que la legislación vigente no sanciona expresamente el acoso y hostigamiento sexual, así como que una trabajadora sea removida por estar embarazada, o que por esa condición no sea contratada. De ese modo, la STPS insistió en reformar la LFT al recordar que hace 40 años existía la mitad de la población que hoy tenemos en México, toda vez que la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de menos de 14 millones a más de 47 millones de personas. Agregó que "la economía en nuestro país era cerrada, no existían tratados de libre comercio, y se iniciaba una marcada recurrencia a fenómenos devaluatorios e inflacionarios".